

- MEDIDA DE ACCIÓN DIRECTA

- ASAMBLEA

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA EXCMA.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DR. DALMIRO GARAY CUELI
S/D

La Asociación de Funcionarios Judiciales tiene el agrado de dirigirse al Sr. Presidente a fin de poner en su conocimiento que, en la asamblea llevada a cabo el 16 de mayo, se ha dispuesto decretar: paro a partir de las cero horas del 20 de mayo, hasta las 23:59 hs del 24 de mayo, en las tres unidades organizativas del Poder Judicial.

En todos los casos habrá asamblea el miércoles 22 de mayo a las 10 hs. y a las 15 hs para determinar las medidas a seguir.

En igual sentido, en las Oficinas Fiscales el paro será a partir del domingo 19 de mayo hasta el domingo 26 de mayo a las 23 hs.

Motiva la medida la sistemática violación del ámbito paritario por parte de Gobierno, al formular propuestas unilaterales, generales para todos los sectores sin considerar las especificidades, en el caso, de funcionarios judiciales. A lo que se suma la ausencia de negociación, toda vez que todos nuestros planteos son ignorados. Su oferta se transforma en un tómalala o déjala.

Puntualmente, no hemos llegado a un acuerdo, Gobierno no ha fijado cuarto intermedio para ofrecer una mejora que contemple nuestros pedidos. Nos encontramos con nuestros salarios fuertemente devaluados, producto de años de una política de feroz ajuste que excede el actual momento económico. El funcionario judicial cobra el peor salario entre los que pagan las demás provincias.

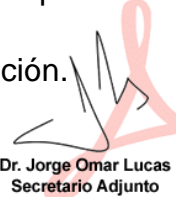
Mientras tanto, desde el Poder Judicial se incrementa el requerimiento de mayores servicios, profesionalidad, capacitación, compromiso, pero observamos que desde la institución se han desentendido absolutamente de la situación salarial, olvidando o no queriendo asumir que la relación de trabajo debe recibir una compensación digna.

Por todo lo expuesto, instamos a que se abran canales de diálogo que permitan evitar la escalada del conflicto.

Las medidas adoptadas se convocan en el ejercicio del derecho constitucional y Ley 23551, en el ámbito sectorial al que representamos y comprende al personal de las tres unidades organizativas del Poder Judicial en las cuatro circunscripciones judiciales.

La presente comunicación es a los fines que estime corresponder.

Saludamos al Sr. Presdidente con distinguida consideración.



Firmado digitalmente
LUCAS Jorge Omar
Fecha: 2024.05.16
12:05:03
Versión de Adobe
Acrobat:
2020.006.20042
Dr. Jorge Omar Lucas
Secretario Adjunto